



Departamento de Salud Conductual

Robert Martinez, Director Interino
Administrador del Programa de Alcohol y Drogas
109 Parmac Road, Suite 2, Chico, CA 95926
530/891-2850
Fax: 530/895-6549

3 de Marzo de 2010

Re: Carta Invitación a las Ideas para la Innovación

Queridos/as Miembros de la Comunidad,

El proceso de planeamiento para el Acta de Servicios de Salud Mental (MHSA, siglas en inglés) en su componente llamado “Innovación” está ahora en desarrollo. El Departamento de Salud Conductual del Condado de Butte le invita a contribuir con ideas en como usar de la mejor manera esta parte de los fondos del MHSA. Cada Innovación debe contener los cinco principios fundamentales de el MHSA: colaboración de la comunidad; competencia cultural; deben ser impulsados por el/la cliente y la familia; bienestar, recuperación, y deben enfocarse en la resiliencia; e estar integradas a la experiencia en servicios. La cantidad disponible para el año fiscal 2010-2011 es de \$699,100. Estos fondos no pueden ser usados en servicios que ya existen. El objetivo general y la clave del proyecto Innovación es contribuir al aprendizaje de los acercamientos a la salud mental a través de proveer una oportunidad para intentar nuevas ideas. El Comité Estatal de Innovación define a los Programas de Innovación como “acercamientos a la salud mental que son nuevos, creativos, ingeniosos que han sido desarrollados dentro de las comunidades en formas que son inclusivas y representativas, especialmente en comunidades desatendidas, individuos desatendidos e inapropiadamente servidos.” Ejemplos incluyen: una nueva o diferente tipo de colaboración entre los proveedores de servicios que resultará en un sistema de servicios sin muchas irregularidades; una iniciativa que permitirá a la cultura del proveedor de servicios hacer un movimiento significativo hacia una cultura de bienestar, recuperación y resiliencia; una idea de servicio que no ha sido probada, pero tiene el potencial de proveer más resultados efectivos.

Envés de proponer “mejores prácticas”, probaremos métodos que podrían:

- Incrementar acceso a grupos desatendidos (incluyendo comunidades Afro Americanas, Nativo Americanas, Asiáticas, Latinas & GLBTQ)
- Incrementar la calidad de los servicios de salud mental, incluyendo mejores resultados
- Promover colaboración entre agencias
- Incrementar acceso oportuno a servicios

Les animamos a que se familiaricen con las Normas del Departamento de Salud Mental de California para este programa, las pueden leer en la pagina de Internet http://www.dmh.cahwnet.gov/Prop_63/MHSA. Para preguntas adicionales usted puede contactar a Betsy Gowan (530-891-2887 o egowan@buttecounty.net) o comuníquese con Trisha Ott (891-2730 o tott@buttecounty.net).

Nos gustaría su aporte con ideas para usar estos fondos en forma apropiada. Llene el formulario adjunto y envíennoslo hasta las **5:00 pm del día 17 de Marzo de 2010**. Su idea será compartida con un grupo constituido por miembros de la comunidad que decidirán cuales son las ideas que coinciden mejor con las normas estatales y las necesidades locales. Ideas de aportes comunitarios anteriores del MHSA serán también incluidas en el proceso de decisión para determinar si siguen las normas.

En resumen, el grupo local considerará proyectos que son creativos, innovativos, nuevos, que tienen tiempo límite, contribuyen a aprender sobre nuestros servicios de salud mental, que tal vez no hayan sido probados antes de ahora o que hayan sido usados en un contexto diferente. Envés de preguntar que tipo de buenos servicios le gustaría tener a nuestro condado, la pregunta principal es: *¿Cuál es un problema o desafío? además de fondos insuficientes, ¿qué nos gustaría resolver intentando una idea que puede hacer una diferencia para resolver el problema?* Revise la información del estado y envíe su idea llenando el formulario.

Estamos muy interesados/as en ver sus mejores ideas!

Elizabeth (Betsy) Gowan, MFT

Coordinadora de MHSA
Administradora de Servicios Étnicos